LA TRANSNACIONALIZACIÓN DEL AMAZONAS COLOMBIANO

Eliana Alemán
Mg. Relaciones Internacionales

The Trans-nationalization of the Colombian Amazon

This essay takes up the tendencies that, within international relations, promote supra-national handling of certain zones of the planet. For their strategic value for humanity, these zones require special protection and collective responsibility given the virtual incapacity of countries (which have sovereignty over the zones) to conserve them adequately. These tendencies are seen in the Amazon basin, which possesses characteristics that make the region desirable, not only as an eco-system, but also for the interests that are woven in its interior by state and private agents. To study these tendencies and interests, this study begins during the period of the cold war within the framework of the theoretical interpretations, which dominated at that moment. Then, the study moves up through the present time period when the presence of a series of conflictive factors in the Colombian Amazon, and a mistaken foreign policy, could justify the eventual application of these tendencies, which could bring grave consequence for Colombia, similar to the loss of Panama at the beginning of the twentieth century.

La región amazónica corre el riesgo de ser transnacionalizada ante la evidencia de factores que favorecen las tendencias internacionales que propenden por excluir de su administración a los países con soberanía en dicho ecosistema, debido a su virtual incapacidad para proteger esta reserva ecológica del planeta. La eventual regionalización de los conflictos que vive el amazonas colombiano[1], la aplicación del Plan Colombia y la lucha contra el narcotráfico, pueden ser simplemente los detonantes para que estas tendencias se materiali-

1 Representa el 7.1% del total del territorio de la cuenca amazónica, siendo Colombia el cuarto país. Hacen parte de esta zona los departamentos de Amazonas, Putumayo, Caquetá, Vaupés, Guainía, Guaviare y parte del Meta.

cen. Sin duda, es este un problema de relaciones internacionales, no sólo porque allí están comprometidas parte de las soberanías de Brasil, Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Venezuela, Guyana y Surinam, países firmantes del TCA[2], sino también por el interés de la comunidad internacional en que esta zona sea declarada "patrimonio común de la humanidad"[3] y que por lo tanto recaiga sobre ella una "responsabilidad colectiva" con el objeto de garantizar su seguridad y por esta vía transnacionalizarla.

En la medida que el contexto internacional ha ido cambiando, la importancia relativa del Amazonas también cambia. Inicialmente las disputas sobre el territorio amazónico versaban sobre la definición de fronteras entre los países con soberanía allí. En la época de la guerra fría el significado estratégico de la zona cambió, colocándose en la mira de las potencias mundiales del momento. Pasó de ser considerada un factor de poder al servicio de las necesidades de la guerra para garantizar la seguridad nuclear en el planeta, a ser tenida como un activo para aumentar la competencia por porciones de mercado en el mundo o garante de la seguridad ecológica del planeta, cuyo deterioro podría traer consecuencias mucho peores que un desastre nuclear.

De la mano con el interés que ha representado esta zona, han aparecido diferentes tendencias que promueven su transnacionalización. Se encuentran desde las del Instituto *Hudson*, cuando la preocupación mundial era un eventual desastre nuclear y el Amazonas podría ser convertido en un enclave de civilización para protegerse de dicho desastre[4]; pasando por las de la Comisión preparatoria a la Cumbre de la Tierra[5] (Brasil, junio de 1992), donde se recurre a planteamientos como la responsabilidad colectiva sobre los recursos estratégicos de cuyas naciones propietarias no estuvieren en capacidad de administrarlos racionalmente, o el de darle poderes al Consejo de Seguridad de la ONU para suministrar protección ambiental, hasta las más recientes del Comité de la Cruz Roja Internacional[6], donde se señala que atentar contra el medio ambiente es una violación al Derecho Internacional Humanitario y por lo tanto la comunidad internacional puede intervenir para su protección.

IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL AMAZONAS DURANTE LA GUERRA FRÍA

La llamada región amazónica tiene varias dimensiones de acuerdo al parámetro que se utilice para delimitarla; los cálculos van desde 6.112.000 Km2 hasta 7.186.750 Km2, y su eje principal, el río Amazonas mide 6,672,000 Km, un poco más que el Nilo. La denominación más usada es la de cuenca amazónica, para re-

2 Tratado de Cooperación Amazónica firmado en 1978, como respuesta de los países amazónicos ante pretensiones de otros países de sustraerlos de su dominio en la zona. Su objetivo fundamental es promover el desarrollo armónico de los territorios amazónicos.

3 Esta expresión hace referencia a que ningún Estado podrá reivindicar o ejercer soberanía sobre parte alguna de una zona o sus recursos y por lo tanto no podrá apropiarse de ellos. De otra parte, implica que las actividades en la zona se realizaran en beneficio de toda la humanidad, independientemente de la ubicación geográfica de los Estados.

4 MEDINA P., María Elena y RUMRRIL, Róger. Acerca del Pacto Amazónico. Lima : Centro de Investigación y Promoción Amazónica. [s.f]

5 COMISIÓN MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL DESARROLLO. Nuestro Futuro Común. Madrid: Alianza Editorial, 1988.

6 CICR. América Latina. Medio Ambiente. Boletín N° 3. Octubre de 1995.

ferirse a todos los afluentes que tributan allí. Una descripción completa la presenta el Grupo de Trabajo Europeo : "La cuenca del Amazonas recorre nueve países - Brasil, Guyana, Guyana Francesa, Surinam, Perú, Ecuador, Bolivia, Colombia y Venezuela - e invita al uso de superlativos: contiene 7.05 millones de kilómetros cuadrados (7% de la superficie de la tierra) y tiene más de la mitad de la biota mundial, incluyendo el 33% de los bosques tropicales del mundo. Como tal, es la región más grande de selva que existe. La cantidad de sus ríos comprenden el 15 y el 20% de toda el agua fresca del planeta, y el río Amazonas es en sí mismo el más grande afluente de todos los océanos del mundo, transportando un total de 176,000 metros cúbicos de agua fresca por segundo"[7].

Este territorio empezó a ser considerado un factor importante de poder cuando "el Instituto *Hudson* [en el año de 1948] presentó ante el gobierno norteamericano y varios gobiernos europeos, un estudio donde se examinó la posibilidad de convertir la cuenca amazónica en un enorme mar interior, capaz de sostener un enclave de civilización dentro de él, en caso de producirse un holocausto nuclear"[8]. Representaba la posibilidad para alguno de estos países, de desarrollar una "política exterior basada en el prestigio"[9] que impresionara a otras naciones en cuanto al poder que poseía o hiciera creer que tenía.

La política de prestigio hacia parte de una concepción más amplia de las relaciones internacionales conocida como la teoría realista, la cual estaba en boga precisamente para la época. Según esta teoría, la política exterior debía promover el "interés" de una nación y este interés era definido en términos de poder, por lo cual tendrían que desarrollar una serie de estrategias para mantener, aumentar o demostrar su poder. Esto le garantizaría su "seguridad nacional" o supervivencia en el sistema internacional, ya que se encontraba permanentemente amenazada por un eventual ataque. El país entonces, debía hacer acopio de sus factores de poder, dentro de los que se contaban la geografía, los recursos naturales y la capacidad industrial, y ponerlos en función de los aspectos militares, para respaldar la eficaz implementación de su política exterior.

El problema era que "el poder militar y nuclear eran factores importantes de poder en la medida que representaban una amenaza, pero difícil de medir al tratar de inferir intenciones de capacidades, pues estas dependerían de las circunstancias"[10], por lo tanto el arsenal nuclear que poseían las potencias representaba en la práctica un poder limitado, ya que por su grado de destrucción no podía emplearse en la guerra de modo racional, a menos que existiera una forma de hacerse invulnerable a la utilización de estos mismos recursos, tal vez con el enclave en el Amazonas según el Instituto *Hudson*, o por lo menos hacer creer que esto podía ser cierto.

La política de prestigio eventualmente a desarrollar con base en los estudios realizados por el Instituto *Hudson* sobre el

7 Traducción propia. http://www.amazonia. net Octubre 1999.

8 MEDINA P, Op. cit.., p. 13.

9 Planteada por *Hans Morgenthau*, uno de los exponentes de la teoría clásica de relaciones internacionales conocido como el Realismo.

10 En este sentido, *George Kennan* planteaba el problema de usar el poder militar de forma racional y limitada. Consideraba al poder militar algo inadecuado, para los temas principales que enfrentaba Estados Unidos en el mundo a fines del siglo XX, la organización de una sociedad global, una crisis de alimentos - población y el problema ambiental.

Amazonas, permitía a una de las potencias demostrar su poder y posicionarse mejor en el escenario internacional, sin necesidad de hacer uso de su capacidad nuclear y sin alterar el equilibrio o balanza de poder del sistema internacional.

De otra parte, el hecho de que la región amazónica pudiese ser considerado como factor de poder de una de las potencias, encuadraba perfectamente dentro de la política desarrollada por Estados Unidos (EU) de constituir un bloque de seguridad en el continente americano. Este país, ya había logrado que en la tercera reunión de consulta de ministros de relaciones exteriores del hemisferio (Río de Janeiro, 1942) se aprobara la "movilización de todos los recursos económicos y los medios de transporte de los países latinoamericanos para las necesidades de la guerra; esto es para las necesidades de la industria bélica de EU"[11], así como la creación de la Junta Interamericana de Defensa (JID) que satisfacía el interés estadounidense de crear un acuerdo militar permanente entre las repúblicas americanas. Posteriormente, logró ampliar estas disposiciones con la creación en 1947 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). De esta manera, en la práctica EU consiguió que todos los recursos de poder de los países latinoamericanos quedaran en función de la seguridad continental, léase su propia seguridad.

Para EU resultaba relativamente fácil que los países latinoamericanos, especialmente los amazónicos, siguieran sus dictámenes, ya que para el año del mencionado estudio efectuado por el Instituto *Hudson*, estos países tenían una situación interna bastante complicada. Por un lado, en Colombia se iniciaba el período conocido como el de "la violencia" (1948 - 1956). Mientras en las calles de su capital estallaba el famoso "bogotazo"[12], en las oficinas del gobierno se preparaba la reunión para dar origen a la Organización de Estados Americanos (OEA). En Brasil por su parte, se manejaba el esquema del "socio privilegiado" de EU en la región y, en Venezuela el dictador Pérez Jímenez implementó una política con orientación favorable a los intereses internacionales de EU.

Como se observa, la consideración de la región amazónica como factor de poder, iba aparejada la implantación de regímenes de seguridad en el hemisferio con la aquiescencia de varios países amazónicos. Sin embargo, no sólo se trataba de acuerdos militares, EU simultáneamente firmó "acuerdos bilaterales con 16 Estados latinoamericanos, sobre la eliminación, durante el tiempo de guerra, de las limitaciones comerciales y aduaneras, lo que facilitaría en gran medida, la penetración de capitales de los monopolios norteamericanos en estos países" [13].

En este orden de ideas, EU aprovechó la cuarta reunión de consulta de ministros de relaciones exteriores de los países americanos (1950) para afianzar los lazos con sus "aliados" y obtener resoluciones en favor de sus intereses. Así se estableció que en relación a los materiales estratégicos, "las repúblicas americanas facilitaran su extracción, a precios razonables para contribuir a la defensa del hemisferio"[14]. De esta manera se establecía una especie de gravamen sobre los recursos naturales de los países latinoamericanos. Por esta vía los recursos amazónicos también estaban en peligro.

11 DALLANEGRA PEDRAZA, Luis. Relaciones Políticas entre Estados Unidos y América Latina: ¿Predominio Monroista o Unidad Americana? (Buenos Aires, Edic. del Autor, 1994).

12 Se le llama "bogotazo" a la insurrección popular en rechazo al asesinato del líder Jorge Eliécer Gaitán en Bogotá el 9 de abril de 1948.

13 DALLANEGRA, Op. cit.

14 DALLANEGRA, Op. cit.

EL AMAZONAS Y LA INTERDEPENCIA

La década de los sesenta presentó cambios en el contexto internacional. Se inició el proceso de "distensión" entre EU y la Unión Soviética, como un reconocimiento a la incapacidad de utilizar las armas nucleares para exportar e imponer modelos económicos y políticos. Con el desarme nuclear se buscaba comenzar un período de "coexistencia pacífica".

Para esta época aparecían en el escenario internacional problemas globales sobre aspectos económicos y ecológicos, producto de las transformaciones[15] del medio internacional, caracterizado por la aceleración e intensificación de todo tipo de intercambios, los cuales rompían con la compartimentación de la soberanía[16] de los Estados como tradicionalmente se conocía.

Para *Keohane* y *Nye* hay "tres características principales de la interdependencia compleja: los canales múltiples que conectan a las sociedades (intergubernamentales, transgubernamentales y transnacionales), la ausencia de jerarquía en los temas de la agenda internacional y la incapacidad de utilizar la fuerza militar en una región en donde predomina la interdependencia compleja"[17].

Señalaron que al no ser la seguridad el problema principal de todos los gobiernos y que dado que la fuerza militar era ineficaz frente a ciertos problemas, la noción convencional de poder[18] carecía de precisión. Por lo tanto, podían llegar a ser necesarios distintos conceptos de poder para enfrentar problemas diversos". Al hacer el análisis de la situación mundial, encontraron que la interdependencia asimétrica[19] podía representar una fuente de poder entre los actores, en la medida que los actores menos dependientes tenían mayor capacidad en la negociación sobre un tema e incluso podían incidir en otras cuestiones.

Así la dinámica de la política internacional se puso a tono con las nuevas realidades del escenario mundial. De una parte, EU y la Unión Soviética, en el marco de la política de "distensión", iniciaron su proceso de cooperación, donde se destaca la firma del "Tratado sobre el espacio ultra terrestre, los cuerpos celestes y la luna" (1967), el cual de alguna manera sentó las bases para la Resolu-

15 Para teóricos como Joseph Keohane, esos cambios se referían a la instantaneidad de la transmisión de informaciones entre diferentes puntos del sistema internacional; aceleración de las rapidez y del volumen de las comunicaciones (postales, áereas, ferroviarias, balísticas) y del desplazamiento de las personas; aumento del volumen de las transacciones monetarias y comerciales; advenimiento de una red de instituciones internacionales dotadas de permanencia, universalidad y colegialidad.

16 Hans Mongenthau, en su libro "Política entre las Naciones", define la soberanía como "la autoridad legal suprema de la nación, que puede promulgar y ejecutar la ley dentro de un cierto territorio y que, por tanto, debe contar con la independencia de la autoridad de cualquier otra nación, y con la igualdad dentro del derecho internacional". p. 367.

17 KEOHANE, Robert y NYE, Joseph. Poder e Interdependencia. Buenos Aires: GEL,1988, p.41.

18 El poder puede pensarse como la habilidad de un actor para que conseguir que otros hagan algo que de otro modo no harían (y a un costo aceptable para el que promueve la acción) o también el control sobre resultados. Ibídem. Pág. 25.

19 El concepto de asimetrías, es más amplio y flexible que el del grado de desarrollo y puede utilizarse para comparar sectores o aspectos determinados dentro de un país o entre países, así como en las relaciones entre ellos. Pero etimológicamente se pudiera decir que las asimetrías son aquellas características que no pueden ser sometidas a un mismo patrón de medida. Ver Documentos SELA "El tratamiento de las asimetrías en los procesos de integración regionales y subregionales". En: http://lanic.utexas.edu/ ~sela/docs/spdddi6-972.htm Enero 20 1999.

ción 2749 (XXV) de las Naciones Unidas, conocida como "Declaración de principios que regulan los fondos marinos oceánicos y su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional", (diciembre 17 de 1970).

Estos dos instrumentos jurídicos abrieron las puertas para que empezaran a hacer carrera conceptos como "patrimonio común de la humanidad", "soberanía limitada"[20] y "control efectivo"[21], los cuales han sido recurrentemente utilizados por quienes promueven de la transnacionalización del Amazonas.

Por su parte, varios países y expresiones sociales ante la preocupación por el transporte transfronterizo de desechos tóxicos y el futuro ecológico del planeta, promovieron la primera "Cumbre de la Tierra", celebrada en Estocolmo (Suecia) en 1972. En esta Cumbre se reafirmó la soberanía de los países sobre sus recursos naturales, reflejo de la Resolución 1803 (XVII) de la Asamblea General de Naciones Unidas (diciembre 14 de 1962), titulada «Soberanía permanente sobre los recursos naturales". Pero también aparecieron las tendencias que consideraban que no sólo existían bienes colectivos[22], sino también otros que debían considerarse como patrimonio común de la humanidad y se fomentó la idea de la cooperación internacional en temas ambientales y el establecimiento de "regímenes internacionales"[23] en esta materia.

Era evidente que la cuenca amazónica podía se objeto de las nuevas regulaciones y que ahora por la vía de los regímenes internacionales se empezara a restringir de alguna manera la autonomía de los países amazónicos para decidir sobre su utilización. Un ejemplo de ello fue la utilización, por parte de los países desarrollados, de los argumentos del Tratado de 1967 en el sentido de que el espacio ultraterrestre no podría ser objeto de apropiación por reivindicación de soberanía, uso u ocupación ni de ninguna otra manera. De esta forma contrarrestaron las pretensiones de los países ecuatoriales de reivindicar algunos derechos sobre la órbita geosincrónica[24], tema central de la reunión celebrada entre el 29 de noviembre y el 3 de diciembre de 1976 y que arrojó la "Declaración o Acta de Bogotá".

La reunión de Bogotá fue de suma importancia, pues lo que estaba de por

20 La soberanía limitada implica que la autoridad que se ejerce sobre un territorio y población no es absoluta, sino que tiene restricciones y condicionamientos.

21 El control efectivo es un concepto asociado al de soberanía limitada, según el cual se puede ejercer algún tipo de soberanía sobre lo que se tiene capacidad real de ejercer el poder.

22 Para *Ian H. Rowlands*, los bienes colectivos han sido definidos por dos características: se suministran en común y su no – exclusividad. Son aquellos bienes que una vez proporcionados, son accesibles a todos.

23 Para *John Ruggie* los regímenes internacionales son "un conjunto de mutuas expectativas, normas y regulaciones, planes, energías organizativas y compromisos financieros que han sido aceptados por un grupo de Estados". *Krasner* por su parte señala, los regímenes internacionales como "conjunto de principios explícitos o implícitos, normas, reglas y procedimientos decisionales en torno a los cuales convergen las expectativas de los actores en una determinada área de las relaciones internacionales".

24 "La órbita geosincrónica es una banda de espacio de 22.500 millas que pasa por encima del Ecuador (...). La mayoría de los satélites de comunicaciones y meteorólogicos – y también muchos militares – están colocados en la órbita geosincrónica. Para evitar que las señales enviadas a los satélites emitidas por ellos interfieran unas con otras, los satélites deben estar situados a cierta distancia unos de otros, y el número de satélites que puede utilizar dicha banda es de 180. Ver: COMISIÓN MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL DESARROLLO, Op. cit., p. 328.

medio era la definición sobre el uso de un recurso escaso y limitado, de la parte, desde el punto de vista económico, más valiosa de la órbita espacial. Tratando de buscar soluciones dentro de los regímenes creados, los países ecuatoriales han propuesto diversas fórmulas, como crear un sistema de licencias para la utilización de la órbita, según la cual, estos países asignarían los canales en venta o arrendamiento, o los reservarían para utilizarlos en el futuro. Sin embargo la tendencia en la actualidad es que la administración de la órbita geosincrónica se haga a través de un organismo internacional de manera análoga a la ejercida por la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos[25].

OTRAS TENDENCIAS EN EL MUNDO INTERDEPENDIENTE

Estos argumentos se fueron afianzando con las propuestas de la Comisión Brundtland[26], quienes plantearon que debería existir una "responsabilidad colectiva" sobre el patrimonio común, lo que para ellos no implicaba derechos internacionales colectivos sobre recursos dentro de las naciones, ni menoscabo de la soberanía nacional, simplemente significaría que no se dejaría a cada nación confiar en sus esfuerzos aislados para proteger las especies dentro de sus fronteras.

Esa no - confianza en algunos países, llevó a la Comisión a plantear la necesidad de otorgar poderes policiales a un "organismo ecológico supranacional" para gerenciar el medio ambiente global y supervisar las actividades potencialmente dañinas a éste por encima de las autoridades nacionales[27]. De alguna manera se estaba sugiriendo una ampliación de las funciones del Consejo de Seguridad de la ONU para que se encargara de la protección ambiental internacional[28].

Desde esta perspectiva, la no – preservación adecuada del Amazonas, convertiría a la región en un foco de inseguridad global, más aún para quienes consideran que una alteración de la atmósfera global podría resultar peor que una guerra nuclear. Se observa entonces, una adaptación al orden internacional contemporáneo; el concepto de seguridad se redefine, caracterizándolo como "cooperativo", en tanto involucra elementos militares, políticos, económicos, sociales y ambientales y que exige soluciones multilaterales, siendo los problemas de seguridad ahora mucho más complejos de resolver y por lo tanto más difícil trazar la línea entre

25 "Otra manera de administrar estos recursos y extraer su valor en pro del bien común sería otorgarlos en propiedad a un organismo internacional que concediera los permisos a quienes se presentasen a una licitación. Tal licitación sería análoga a la de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos mencionada por el Derecho del Mar. Ver: COMISIÓN MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL DESARROLLO, Op. cit., p. 329.

26 Creada por la ONU en 1983 para elaborar un informe preparatorio para la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (CNUMAD), llamada también Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 1992.

27 Tal propuesta se encuentra delineada en los documentos de la campaña de internacionalización así como en el relatorio "Nuestro Futuro Común" de la Comisión *Brundtland* y en contribuciones norteamericanas y europeas a la Cumbre de la Tierra (Río 92).

28 Para mayor información véase: WOLF, Paul. Internacionalización y Soberanía Limitada (Apuntes del debate sobre la internacionalización de la Amazonia en el Brasil). En : Soberanía: Un principio que se derrumba. Roberto Bergali y Eligio Resta (compiladores). Barcelona: Paidós, 1996.

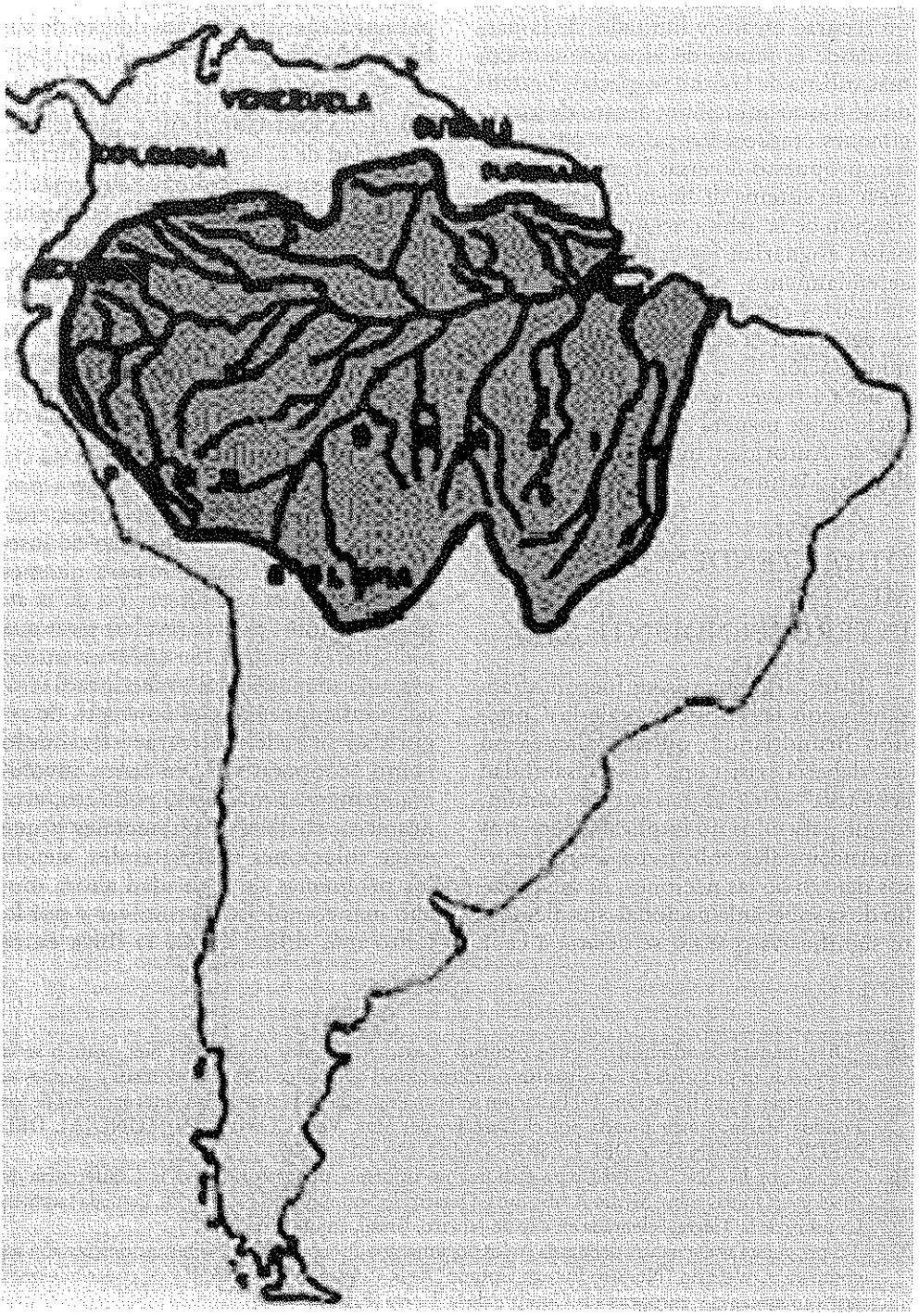

Fuente: http://www.webmediaven.com/parlamaz/quees.html

gobiernos, instancias de toma de decisiones y preocupaciones militares, económicas y ecológicas, entre otras[29].

A estas alturas, principios como el de la no – intervención y la no-injerencia en los asuntos internos terminan siendo redefinidos, pues es evidente que los nuevos regímenes internacionales entrarían a justificar la intervención en pro de la protección del medio ambiente. La consecuencia lógica nos lleva a pensar que también habría un evaluador o evaluadores, con la suficiente capacidad científica y tecnológica, para determinar si un país está haciendo lo posible o no, para preservar su medio ambiente, es decir, deberá someterse a un "control de calidad" para obtener su correspondiente certificación.

El problema es aún mayor si se tiene en cuenta que en la región amazónica colombiana además, se viven "conflictos de todo orden"[30] y que muchas de las actividades que allí se desarrollan pueden poner en peligro los recursos necesarios para la supervivencia de la población civil residente en el lugar. En este sentido, el Comité Internacional de la Cruz Roja, ha expresado que en "el derecho internacional moderno, la protección del medio ambiente ha dejado de ser competencia exclusiva de los Estados para ser asumida por la comunidad internacional en su conjunto y que el derecho internacional humanitario (DIH) contiene normas específicas en materia de conducción de hostilidades, cuyo objetivo es el de proteger a la población civil y a los bienes indispensables para su supervivencia, para ellos, estas disposiciones conllevan una protección al medio ambiente en situación de conflicto armado"[31]. A esta visión, algunos le agregan que por causas del deterioro de los recursos naturales, ligadas con los de la violencia política, se producen desplazamientos masivos, los cuales se convertirían en "refugiados ambientales".

EL AMAZONAS Y LA GLOBALIZACIÓN

Aunque con los cambios que se estaban produciendo en el mundo desde las décadas de los sesenta y setenta y las interpretaciones hechas por la teoría de la interdependencia se abrió espacio para que afloraran cuestiones diferentes a los de la seguri-

29 BUZAN, Barry (1991), citado por: MUJICA SAN MARTIN, María Eugenia. La Organización de Estados Americanos y el Sistema de Seguridad Hemisférico. En: Visiones de la OEA 50 años: 1948 – 1998. Bogotá: Fondo Editorial Cancillería de San Carlos, 1998, p. 259.

30 Conflictos asociados al proceso de ocupación y colonización de la región, relacionados con la lucha por la tierra, por sus recursos y sus beneficios; conflictos ligados a la dinámica de las economías extractivas minero-energéticas y de cultivos ilegales; conflictos por el control político institucional y las estructuras de poder local y regional que enfrentan a sectores sociales y políticos por el control o dominio de determinadas estructuras municipales o regionales; conflicto generado en la lucha por mejores condiciones urbanas expresadas de forma recurrente en las movilizaciones cívicas en demanda de satisfacción de sus necesidades básicas de salud, educación y vivienda, principalmente; conflicto de tipo interétnico en zonas transicionales entre diversos tipos de explotación, en las áreas de colonización, de frontera, o en las zonas de confluencia de proyectos petroleros, agroindustriales, ganaderos o mineros; conflicto generado por el enfrentamiento bélico entre los distintos aparatos armados estatales, antiestatales o paraestatales por el control y dominio territorial. Esta modalidad de conflicto tiende a generalizarse creando una frontera inestable, que pasa indistintamente de unos escenarios a otros y permanentemente establecen diversas gamas de "solidaridades" y "cooperación" que hacen cada vez más complejo su proceso de identificación. Ver: GÓNZALEZ ARIAS, José Jairo. Amazonia Colombiana. Espacio y Sociedad. Bogotá: CINEP, 1998, p. 257 – 258.

31 CICR, Op. cit.

dad nacional, fue la finalización del esquema bipolar de distribución de poder, la que posibilitó que temas de la agenda internacional que estaban latentes se manifestaran abiertamente, como en el caso del ecológico, lo que de paso, abrió diversas posibilidades en las relaciones Norte – Sur.

Eran varios los caminos que se podían tomar en en este momento. Por un lado, y apelando a los altos niveles de interdependencia existentes entre el Norte y el Sur, estaban las recomendaciones del informe de la Comisión *Brundtland*, donde se plantea que es posible encontrar soluciones comunes a problemas compartidos. De otra parte, estaban quienes reclaman un nuevo orden internacional justo y equitativo, enlazando el problema ambiental con el del desarrollo. Y por último, están lo que definen la relación Norte/Sur en términos de poder y de interés, se sustenta en que el argumento del medio ambiente le brinda al Sur una nueva y potencialmente significativa forma de poder y ventaja.

En este contexto se celebró la CNUMAD (Brasil, 1992) donde se establecieron las bases para los regímenes internacionales ambientales que se encargarían de asegurar el futuro del planeta. La Cumbre buscó fórmulas medias para no levantar ampollas en los participantes de la misma y tratar de obtener consensos. Claro ejemplo de ello, fue el cambio de redacción en el "Convenio sobre Diversidad Biológica", donde en lugar de colocar "patrimonio común de la humanidad", se señaló que la biodiversidad biológica es de interés común para toda la humanidad y de esta manera "salvaguardar" la soberanía de los Estados.

Sin embargo, para quienes confían poco en la efectividad de tales regímenes para alcanzar sus fines por sí solos, la "nueva oleada" ecológica, resultó ser un buen pretexto para iniciar una cruzada por la seguridad de la tierra y así justificar intervenciones con el pretexto de que "es superior la defensa y protección de las bases ecológicas del desarrollo y supervivencia de otras naciones que el interés nacional".

Otra perspectiva de lo ecológico, es el gran negocio que de allí puede resultar. El globalismo, al considerar que existe un escenario mundial multipolar, que le da mayor importancia a la variable geoeconómica que a la geoestratégica, fundamentándose en el paradigma del libre comercio, plantearon la necesidad de que los recursos del medio ambiente también estuvieran en el mercado, constituyéndose en un producto más de él, susceptible además, de ser diversificado significativamente por la aplicación de la ciencia y la tecnología (biotecnología), lo que le daría mayor valor agregado.

Indudablemente el interés se trasladaba a aquellas zonas donde hubiesen recursos para la avanzada empresa biotecnológica. El Amazonas, especialmente el colombiano, goza de condiciones excepcionales para desarrollar dicha empresa.

Según el boletín informativo número tres de la Secretaría *pro tempore* (del TCA) "la diversidad biológica es una de las características más conspicuas del Amazonas. En términos globales se llegó a estimar que existen entre 5 y 30 millones de especies, aunque una discusión reciente sobre el número de insectos sitúa esta cifra en un valor máximo de 10 millones y más probable de 5 millones. De éstas solamente están descritas 1,4 millones de especies entre las cuales 750,000 son insectos, 40,000 vertebrados, 250,000 plantas y 360,000 de la microbiota. Los bosques tropicales, a pesar de cubrir sólo el 7 por ciento de la superficie de la Tierra, contienen más de la mitad de toda la biota".[32]

32 CD ROOM TCA. Boletín Informativo 3 - Abril 1995 (enero - marzo 1995).

Aunque Colombia sea el cuarto país con territorio en el Amazonas, es uno de los más importantes, toda vez que ocupa el segundo lugar en el mundo como país más rico en especies, después de Brasil, pues este posee el mayor número pero en una superficie siete veces mayor. En promedio, una de cada diez especies de fauna y flora en el mundo, habita en Colombia. La flora es la primera gran riqueza, ya que Colombia posee entre 45.000 y 55.000 especies de plantas, de las cuales aproximadamente la tercera parte son endémicas. En cuanto a los vertebrados terrestres, Colombia ocupa el tercer lugar, con 2980 especies, de las cuales 1721 son aves, que constituyen el 20% del total de las aves del mundo y 358 especies de mamíferos, que representan un 7% del total mundial.[33] En cuanto a reptiles Colombia posee alrededor del 10% del total, periódicamente se reportan especies nuevas. No obstante, Colombia también es uno de los países con alto índice de vulnerabilidad, corriendo el riesgo de sufrir extinciones masivas.

A estas alturas, conceptos como el del "control efectivo" empiezan a tomar cuerpo. Aunque la CNUMAD reafirmó la soberanía de los Estados para regular internamente el acceso a sus recursos genéticos, sus posibilidades reales para sacarle provecho son mínimas. Ni Colombia, ni el resto de países amazónicos tienen el suficiente desarrollo científico o tecnológico para hacer uso de sus recursos.

De otra parte, se les pide a los países que aseguren el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual. Las patentes, nombre con que se conoce la propiedad intelectual sobre descubrimientos de usos de las especies naturales, surge como fórmula para apropiarse de los recursos de los países atrasados. La legislación internacional sobre patentes es muy estricta y los resultados de su aplicación, demuestra como se protege sólo los intereses de los países desarrollados. Incluso la misma Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO) y la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), en un estudio conjunto afirmaron que "en lugar de ser usadas [las patentes] en la producción, una abrumadora mayoría de las patentes concedidas a extranjeros a través de leyes nacionales de los países en vías de desarrollo han sido usadas para asegurar monopolios de importación".[34]

Por esta vía entonces, quienes ven en los recursos del medio ambiente un jugoso negocio, confían más en las posibilidades que les ofrecen los regímenes internacionales de comercio, por ejemplo, OMC (organización mundial de comercio), que las que les brindan los derivados de las Cumbres ambientales. Un caso claro de ello ha sido la discusión sobre la comercialización de productos transgénicos[35].

La era de la globalización deja entonces sobre el tapete tres temas de crucial importancia, que se podrían definir en el territorio amazónico: la seguridad ecológica del planeta, las posibilidades de desarrollo de los países del Sur y el substancioso negocio de la biotecnología.

LA REACCIÓN DE LOS PAÍSES AMAZÓNICOS

Los gobiernos de los países amazónicos eran concientes de que sobre sus territorios se cernían todo tipo de intereses que podía provocar incluso, que otros actores se quedaran con el manejo de la Cuenca. En estos momentos EU no era un socio del todo confiable, pues este país

33 Más información en el http://www.humboldt.org.co .
34 HOBBELINK, Henk. Biotecnología y el futuro de la agricultura mundial. [s.f] p. 341.

había convertido el hemisferio en un reducto de la guerra fría y sus acciones intervencionistas se habían incrementado, llevando incluso a la expulsión del gobierno cubano de la OEA y a la invasión de República Dominicana en 1965.

Como fórmula para salirle al paso a la situación, adoptaron un Tratado de cooperación (TCA), que según los brasileños garantizaría la igualdad entre los signatarios del mismo y se contrarrestaría la hegemonía o cualquier intento de sacar ventajas unilaterales de la cuenca amazónica.

Lograr el acuerdo no fue fácil ya que cada uno de los países amazónicos tenía sus propios intereses, se desconfiaba de Brasil por sus pretensiones expansionistas y existía temor por la incomodidad que se pudiese causar al socio mayor de la región, EU. Pero a la hora de evaluar costos y beneficios, era claro que la "cooperación intergubernamental"[36] les resultaba mucho más provechosa que continuar con esfuerzos aislados.

Los recelos no permitieron que el acuerdo fuese de "integración"[37], pues para el resto de países amazónicos eso era una estrategia de Brasil para convertir la zona amazónica en un lugar para su influencia y penetrar el acuerdo de integración derivado del Acuerdo de Cartagena de 1969 o Pacto Andino (hoy Comunidad Andina de Naciones) del cual hacen parte Colombia, Bolivia, Venezuela, Ecuador y Perú y, aprovecharse de esta manera, de los beneficios comerciales de los que gozaban éstos.

En este orden de ideas, era explicable la desconfianza por la posición del Brasil, quien siempre había sido reacio a las ideas integracionistas y resultaba bastante sospechosa su nueva posición. Este país había aplicado en sus relaciones lo que llamaba la "interdependencia continental", la cual consistía básicamente en estrechar sus relaciones con los vecinos, pero dejando en claro que esto no correspondía a una posición de "neutralidad" o a una "tercera posición" en cuestiones de alineamiento. Para los brasileños, convertirse en una potencia requería el respaldo de EU.

Así el liderazgo asumido por Brasil dejaba en el aire varios interrogantes frente a su posición con respecto a EU. Por ejemplo, el borrador del TCA presentado por los brasileños hablaba en términos de "seguridad y defensa", pues para ellos se trataba de defenderse de la eventual influencia extranjera. Sin embargo, este concepto no fue aceptado por la preponderancia militarista en el Brasil, quienes aplicando sus teorías de las "fronteras vivas"[38] y de control efectivo, habían

35 Países como EU no suscribieron el Convenio sobre Biodiversidad Biológica, sin embargo de manera indirecta trataron de influir para que en las reuniones de Cartagena y Montreal, donde se discutía el Protocolo que incluía el tema de la comercialización de organismos manipulados genéticamente, no se les colocara restricciones. En una jugada muy habilidosa han trasladado en la práctica la discusión a la OMC, foro que lideran y en el que tienen mejor capacidad de negociación frente a los países en vías de desarrollo.

36 Para Keohane, la cooperación intergubernamental se lleva a cabo cuando las políticas seguidas por un gobierno son consideradas por sus propios asociados como medio de facilitar la consecución de sus propios objetivos, como resultado de un proceso de coordinación de políticas. (KEOHANE, Robert. Después de la Hegemonía. Buenos Aires: GEL, 1988, 74).

37 Algunos autores inspirados en los funcionalistas, han partido de definiciones más precisas: de un concepto de integración mediante el cual los actores políticos pertenecientes a distintos sistemas nacionales se persuaden de la conveniencia de trasladar sus lealtades, expectativas y actividades políticas hacia un nuevo centro, cuyas instituciones pasan a poseer o reclamar jurisdicción sobre los estados nacionales preexistentes (Karl Deutsch, citado por Wilhelmy, 1988: 57).

38 El concepto de las "fronteras vivas" corresponde a la idea que los límites de un Estado se extienden hasta donde habiten sus ciudadanos.

expandido sus dominios en detrimento de sus países vecinos. Además, no era claro como se relacionaría un tratado de defensa subregional con el TIAR. Para los brasileños simplemente el TIAR no ofrecía las garantías que ellos desearían, porque al haber sido suscrito por otros países de América y el Caribe, estos no estarían interesados en defender los territorios amazónicos.

INTERESES DE LOS PAÍSES AMAZÓNICOS

Bolivia y Ecuador buscaban al suscribir el TCA, el reconocimiento sobre sus territorios en la Amazonía y de esa manera librarse de las pretensiones de sus vecinos. Para Venezuela la preocupación era la zona del Orinoco, pero como el TCA no interfería con sus intereses allí, no tenía mayor problema en firmarlo. Perú accedió a ser parte del Tratado a cambio que Brasil disminuyera su apoyo a la dictadura de Pinochet en Chile. Colombia se limitó a declarar que el TCA no debía afectar el Pacto Andino.

Brasil era el país con mayores ambiciones en el TCA. Esto significaba tener un eje de penetración de la selva, por lo cual propuso la explotación conjunta de los recursos naturales. Del borrador presentado por Brasil, se puede inferir que sus intenciones eran aprovecharse de la infraestructura de los países andinos, a fin de resolver sus dos grandes preocupaciones estratégicas: la salida al pacífico (a través de la interconexión con el Perú) y la necesidad de energía para desarrollar el Amazonas, ya sea producida por hidroeléctricas o derivada del petróleo. En todo caso, buscaba los recursos para consolidarse como potencia de la subregión y disminuir su dependencia de sus socios en la Cuenca de La Plata, especialmente mejorando su posición respecto a Argentina.

Aunque los principios generales del TCA no quedaron iguales a los que propuso Brasil inicialmente, garantizaron que este país pudiera desarrollar varios de sus propósitos, entre los cuales está la celebración de "acuerdos bilaterales", en los que evidentemente Brasil tenía más fuerza. Se estableció el derecho al veto, toda vez que las "decisiones importantes" debían tomarse por unanimidad, con lo que Brasil o cualquier otro miembro del TCA, podía oponerse con facilidad a las iniciativas que fueren en contra de sendos intereses. De otra parte, llama la atención que en el TCA fuera más importante la flora, la fauna que la población, especialmente indígena, que solo es mencionada de manera tangencial en dos artículos del Tratado.

Al tener claridad sobre la importancia estratégica del TCA, Brasil le ha sacado mayor provecho. Ha logrado la salida al pacífico, pues estableció un sistema de comunicaciones aprovechando la navegabilidad río Amazonas, lo que suministra el fundamento de las intercomunicaciones de la región. En la actualidad las carreteras de Brasil se dirigen hacia Surinam, Venezuela, Perú y Bolivia. En cambio, para los países del TCA, los resultados hasta ahora no ha sido tan exitosos, pues para desarrollar sus territorios amazónicos y avanzar en la cooperación deben crear una infraestructura adecuada o mejorar la que ya tienen, para ello lo más probable es que tengan que recurrir a la inversión extranjera, lo que desvirtuaría su intención de frenar precisamente la injerencia foránea. Al respecto María Elena Medina del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Venezuela, señala que, "parece probable que el Pacto hará que los otros signatarios (diferentes a Brasil) tomen conciencia de la necesidad un mayor esfuerzo al desarrollo de la región. A fin de lograr este objetivo, muchos países se verán obligados a buscar asisten-

cia del capital extranjero y de las corporaciones multinacionales. Esto traerá el problema de desarrollar los medios necesarios para evitar que las corporaciones multinacionales tomen ventaja de la infraestructura creada por el Pacto para establecer control sobre la región en su conjunto"[39].

Con la firma del TCA se resolvió sobre el papel el tema del reconocimiento de la soberanía de los países amazónicos, pero también se crearon las condiciones para hacer "copartícipes" a otros actores, que podrían poner en tela de juicio tal soberanía.

INTERESES DE OTROS ACTORES EN EL AMAZONAS

En medio del furor por "reafirmar la soberanía" sobre los territorios amazónicos y de la firma del TCA, los gobiernos de estos mismos países cocinaban jugosos contratos con corporaciones multinacionales para la explotación de la Cuenca. Queda en el aire un interrogante ¿qué tipo de soberanía se reclamaba?

El siguiente cuadro presenta algunos de los contratos que se ejecutaban en el Amazonas para la fecha del Tratado:

Cuadro Nº 1[40]

Corporación	Inversión
Consorcio *Brescan – Swift – Armour – King Ranch* de EU	Propietario de alrededor de 1000 kilómetros cuadrados en la Amazonia oriental, con una inversión de 6 millones de dólares.
Twin Agricultural and Industries de EU	La inversión de las doce empresas más grandes ascendía a un total de 21 millones de dólares al final de 1973, con la excepción de *Volkswagen*.
Mitsui, Tsuzuki, Spinning y Nichimen y Grubo-Bradesco de Japón	
Liquigás de Italia	
George Marhof de Austria	
Volkswagen de Alemania Occidental.	Inversión de 35 millones de dólares. Tiene una concesión de 1450 kilómetros cuadrados en la parte sudoriental de Amazonía y está convirtiendo la mitad de esta superficie en pastizales.
	En una parte del sector brasileño de la amazonia sólo el 30% del capital adquisitivo proviene del Brasil; otro 30% tiene su origen en Estados Unidos, 20% proviene de Alemania Occidental, 10% de Japón y 10% de otros países.

Inversión de 35 millones de dólares. Tiene una concesión de 1450 kilómetros cuadrados en la parte sudoriental de Amazonía y está convirtiendo la mitad de esta superficie en pastizales.

39 MEDINA P., Op. cit., p. 29.

40 El cuadro se hizo con base en la cita de: MYERS, Norman. ¿Cuál es el futuro de la Amazonia? Américas, volumen 32, N 10, octubre de 1980.

En una parte del sector brasileño de la Amazonia sólo el 30% del capital adquisitivo proviene del Brasil; otro 30% tiene su origen en Estados Unidos, 20% proviene de Alemania Occidental, 10% de Japón y 10% de otros países.

Como lo muestra el cuadro número uno, las concesiones de terrenos hechas por el Brasil, ya para principios de la década de los setenta al Consorcio *Brescan – Swift – Armour – King Ranch* de los EUA y a la *Volkswagen* de Alemania, suman alrededor de 2450 km2, es decir un territorio un poco más pequeño que Luxemburgo. Son las compañías con presencia en esos territorios los que tienen la posibilidad real de decidir sobre su uso, convertirla en pastizales u otra actividad definidas por las empresas.

Esta situación ha persistido y en la actualidad la tendencia a ceder terrenos a las multinacionales y transnacionales continúa. El caso Venezolano es también ilustrativo, así la *Jefferson Smurfit* comenzó adquiriendo tierras en 1986 y en la actualidad es propietaria de quince fincas, con un total de unas 27.000 hectáreas en el Estado de Portuguesa. Otro ejemplo, son las cesiones que se han efectuado en este país para la explotación aurífera. De 1991 a 1994 se otorgaron 436 concesiones por una superficie de 1,283,882 hectáreas, casi 12,839 km2, siendo el área que finalmente se entregará a los operadores mineros de 30,000 km2 (apenas algo menor que la superficie de Bélgica o Cataluña y un poco más que la región andina venezolana)[41].

La presencia de las transnacionales en el Amazonas, como se aprecia en los cuadros N° 2 y 3, además de afectar el manejo de los recursos a los países con soberanía allí, tiene impacto negativo, tanto para el medio ambiente como para las culturas que allí habitan, que en la mayoría de ocasiones pasan inadvertidos para los gobiernos de turno. Para citar solo un antecedente, en los últimos años fue el derramamiento de millón y medio de litros de desechos de cianuro en los ríos Omai y Esequibo de Guayana, producto de las actividades de una filial de transnacionales del oro de Canadá y Estados Unidos.

Cuadro N° 2[42]

País	Corporación	Actividad
Bolivia	*Enron Corporation* (Estados Unidos)	Gasoducto de gas natural Bolivia – occidente de Brasil.
Guyana	*Project Evaluation Consultancy of the Netherlands* (Países Bajos) *Willems Timber Co.*	Maderera
	Golden Star Resources Limited	Extracción de oro
	South African Company	Extracción de oro y diamantes.
Escudo Guyano en Guyana, Brasil y Venezuela	*Vannessa Ventures Ltda.* (Canadá)	Extracción mineral: oro, cromo, platino, níquel.
Latinoamérica	*Darby Overseas Investments* (Estados Unidos)	Infraestructura (energía y carreteras).
Surinam	*Canada's Cambior Inc.* (Cánada) *Golden Star Resources of Denver* (Estados Unidos)	Extracción de Oro
Venezuela	Jefferson Smurfit	Producción de papel
	Placer Dome (Cánada)	Proyecto Las Cristinas, extracción de oro y cobre

41 ———. Venezuela: Oro y Ecocidio. http://www.spunk.org/library/environ/sp001085.txt

42 Cuadro diseñado con base en datos obtenidos en http: //www.amazonia.net/Articles/Octubre de 1999.

Cuadro Nº 3[43]

País	Interés estratégico	Actividad	Efecto
Bolivia	Selva tropical lluviosa 444,000 km2, que representa el 57% de la superficie total.	Exportación de cosechas.	Deforestación 168,000 has/ año.
	Gas natural para proveer al occidente del Brasil. * La selva seca de Chiquitano y la del norte del Chaco son las más importantes del Planeta.	Construcción de gasoducto.	El oleoducto atraviesa la "selva tropical primaria seca" de Chiquitano de Bolivia, la cual conlleva la destrucción de sus ecosistemas y afecta el área indígena de Santa Teresita.
	Selva primaria.	Extracción maderera. 1997: 85 nuevas concesiones forestales. 700,000 has., que incluyen territorios indígenas y las 140,000 has de Chiquitano.	Eliminación de la Selva primaria. Perjudica a las poblaciones indígenas.
Brasil	Gas natural.	Proyecto gasoducto Urucu para el transporte de hidrocarburo en el Estado de Amazonas.	Destrucción ecosistema. Problemas sociales en la población nativa.
	Infraestructura: carreteras, vías férreas, empresas hidroeléctricas.	Programa "Avanza Brasil"[44].	Colonización ilegal, tala, limpieza de tierras, deforestación, destrucción de la selva.
Colombia[45]	Comunicación de Tumaco, Manaos y Belén del Pará, conectando las costas Atlántica y Pacífica.	Intercomunicación Río de la Plata – Amazonas – Napo – Putumayo – Tumaco, con Puerto Asis. Incluye reconversión de tierras cocaleras y el impulso a cultivos adecuados como caucho y palma africana	Afecta la población indígena y en general a la población de la zona. Expoliación de los recursos, destrucción de ecosistemas y de la biodiversidad. Desplazamiento forzado. Detonante de los conflictos sociales y armados.
	Megaproyecto vial para unir a la frontera con Venezuela con el Puente Internacional de San Miguel, en el departamento del Putumayo, que se unirá con la frontera con Ecuador.	La carretera Troncal del llano. Esta zona de influencia abarca las cuencas de los ríos Meta, Ariari, Guaviare, Caguán, entre otros y centros urbanos y rurales como Villavicencio, Puerto López, Puerto Gaitán, Goaroa, Mapiripán, entre otros".	
	Proyectos de exploración petrolera; punto de entrada y control de la Amazonia, con su biodiversidad y multitud de recursos naturales, claves para el planeta; allí confluyen el megaproyecto de intercomunicación fluvial de Suramérica y la carretera marginal de la selva.	*PLAN COLOMBIA[46] En la primera fase, especialmente en el departamento del Putumayo y resto del sur del país.	

43 Cuadro diseñado con base en datos obtenidos en http://www.amazonia.net/Countries/Octubre de 1999.
44 SAMPER, Juanita. El corazón partido del Amazonas. En: El Tiempo (31 Enero, 2001), p. 2-9.
45 GAD. Exodo, Boletín sobre desplazamiento interno en Colombia, N° 9 (Septiembre 1998), p. 8 - 9.
46 MONDRAGÓN, Héctor. El Plan Colombia: Un Proyecto de Mantenimiento del Statu Quo. Mayo 5 de 2000 .En: http://www5.gratisweb.com/ciclocrisis/plan_colombia.htm

País	Interés estratégico	Actividad	Efecto
Ecuador	Petróleo	Intención de la *OXY* de iniciar perforaciones. Intención de la *Atlantic Richfield Corporation's (ARCO)*	Se afectarían principalmente las comunidades indígenas.
Guyana	Minerales; mercurio Aceite de Palma	Intención de explotación de empresas extranjeras.	Peligro del mercurio. Daño en el ecosistema, especialmente de los Parques Naturales.
Perú	Comunicaciones: conectar al Atlántico con el Pacífico	Iniciativa PDIPB entre los gobiernos de Brasil y Perú.	
	Gas	Intención de *Shell* de construir un gasoducto desde Camisea a Río Grande: sudeste de Perú, para conectar con el gasoducto Bolivia – Brasil.	Afecta La Reserva de Biosfera de Manu, la biodiversidad y el Parque Nacional.
Venezuela	Metales diversos Papel Petróleo	*Vanessa Ventures Ltda. Placer Dome* (Proyecto Las Cristinas) y *Jefferson Smurfit.*	Atenta contra los ecosistemas, el bosque, la biodiversidad.
Surinam	Oro Aceite de Palma Comunicaciones	Proyecto de producción de aceite de palma junto con Malasia. Extracción de oro y construcción de carretera hacia Brasil.	Daño en los ecosistemas.

A los desastres ecológicos que se podrían mencionar por la ejecución de estos proyectos, se le suman las exigencias de rentabilidad por parte de los inversionistas extranjeros al Estado, para que éste último reduzca los impuestos, exporte beneficios e implemente legislaciones ambientales favorables a sus intereses. Además, reclaman "ventajas comparativas" como suministro barato de energía, comunicaciones, obras públicas, diversas, etc., sin que se les escape toda suerte de flexibilización laboral.

Pero los países amazónicos al momento de competir por "atraer" la mayor inversión extranjera directa (IED), favorecen muchas de las peticiones de las transnacionales, como se puede ver en las propuestas de reformas a la legislación minera en Venezuela, Colombia, Perú, Brasil, México, Guyana, Ecuador y Panamá. De hecho la reforma del artículo 58 de la Constitución Política colombiana, se encuentra dentro de esos requerimientos.

Según el Informe sobre Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe para 1998, preparado por la Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales (UIEE) de la CEPAL, entre las modalidades más registradas entre 1990 y 1997 de IED, estuvieron las fusiones y adquisiciones. Esta modalidad es utilizada para cooptar empresas nacionales, las cuales a la postre resultan siendo filiales o asociadas de una transnacional y obviamente obedeciendo a sus políticas. Otra de las modalidades empleadas fue una nueva ola de privatizaciones en Brasil y Colombia y de concesiones en México, Argentina y Venezuela.

Dentro de los principales focos de la IED se tiene que ésta busca el acceso a mercados recientemente liberalizados y el acceso a materias primas anteriormente

Fuente: MEDINA P., María Elena y RUMRRIL, Róger. Acerca del Pacto Amazónico. Lima: Centro de Investigación y Promoción Amazónica. Pág. 33

restringido, en Colombia y Venezuela el petróleo y en Chile, Argentina y Perú, la minería. Lo mismo se muestra en los indicadores de la distribución sectorial de la IED en América en el sector de la manufactura se busca mayor eficiencia, especialmente en México y los países del Mercosur. En cuanto al destino geográfico y sectorial, Brasil superó a México en 1997, con un 35% del total.

El mayor inversionista extranjero en la región es EU y le sigue Europa. De las veinte mayores empresas en América Latina según ventas consolidadas en 1997, 10 son de los EUA, 9 de Europa y 1 de Argentina. En Brasil, donde se concentra la mayor parte de la IED, el principal inversionista son los países europeos en su conjunto (39%), especialmente la procedente de Alemania, Francia y los Países Bajos, le sigue EU con el 26%, y el Japón aparece como un inversionista relativamente importante en relación con el resto de la región.

Al analizar estos datos y compararlos con los proyectos que están ejecutando o piensan implementar las corporaciones transnacionales en el Amazonas, se observa una correspondencia entre los focos de la IED y las actividades que estas realizan en cuanto a producción energética, explotación de hidrocarburos y minas. Estas cifras también explican el liderazgo del Brasil y su alianza con los norteamericanos, europeos y japoneses, no sólo en cuanto IED, sino también en la satisfacción de sus intereses estratégicos (cuadro N° 3). Por su parte, Colombia, Venezuela, Perú, Bolivia y Ecuador ocupaban en 1998, el cuarto, sexto, séptimo, octavo y noveno puesto respectivamente en inversión extranjera. Las perspectivas que se observan son de que Brasil seguirá siendo el principal foco de IED (más del 40%); las fuertes inversiones serán en el sector servicios (Brasil, Colombia y Argentina), recursos naturales (petróleo en Venezuela y Colombia, minería en Chile y Argentina), industria automotriz en Mercosur y México.

Las mismas consideraciones analíticas que trae el informe en mención, consideran que hay poca inversión en nuevos activos (plantas y equipos) muy concentradas en la venta de activos existentes (privatizaciones, fusiones y adquisiciones) y que las economías continúan basadas en recursos naturales no renovables (minería, petróleo y gas), los cuales una vez agotados pondrán en serios apuros estas economías.

En el cuadro número 3, se observa que uno de los países más afectados con la ejecución de proyectos en su territorio amazónico, será Bolivia, cuya selva tropical estaría en peligro con la construcción del gasoducto por parte de la *Enron Corporation*, transnacional estadounidense. Este caso muestra claramente como los llamados regímenes medioambientales no dejan de ser retórica[47], pues EU aprobó *"The Project 's Environmental Impact Assessment (EIA)"* (proyecto de evaluación ambiental), el cual prohibe, según *"The Foreign Assistance Act"* (Acta de asistencia extranjera), la ejecución de proyectos en las "selvas primarias tropicales". El proyecto fue aprobado por Clinton en 1997 en una sesión especial de la asamblea de Naciones Unidas.

Todas estas consideraciones llevan a plantear que la presencia de las multinacionales y transnacionales en el Amazo-

47 Frente a la importancia de los regímenes internacionales, las opiniones están divididas, mientras para Keohane y Nye, los regímenes si importan porque expresan los acuerdos voluntarios, coordinan la acción y cooperación entre los Estados, para Susan Strange, los regímenes no son importantes porque de lo que se trata es de una relación de causa y efecto.

nas no es producto del azar, sino que obedece a una clara estrategia de expropiación de los recursos amazónicos, que se ha llamado en el presente trabajo, "transnacionalización ambiental" y donde los regímenes internacionales ambientales han quedado en el plano formal. Aunque para *Wilhelmy*, los procesos de transnacionalización y la aparición de circuitos transnacionales en distintos campos (energéticos, alimentarios, etc.), no obedecen necesariamente al surgimiento y actuación de actores transnacionales distintos del Estado, en el caso del Amazonas se combinan dos aspectos, su propia ubicación geográfica (lo coloca como un sistema ecológico compartido) y la acción de diversos actores particulares, con complacencia de los agentes estatales en muchos casos, donde se destacan las empresas transnacionales. Este último aspecto, nos lleva a otra de las apreciaciones de *Wilhelmy*, según la cual la tendencia hacia la transnacionalización no obedece a un proyecto de los países capitalistas avanzados, sino una tendencia de la vida internacional contemporánea, en el cual deben apoyarse tanto los sectores dominantes como los dominados. Frente a este último aspecto, se puede afirmar que en el caso del Amazonas, su transnacionalización ha respondido a las iniciativas de los países capitalistas avanzados contando con el beneplácito de los gobiernos de los países amazónicos.

¿CUÁL ES EL INTERÉS QUE SE DEFIENDE?

Como corolario de lo anterior, se observa que la región amazónica proporciona a algunos de sus propietarios, así como a los países industrializados, recursos que no se extraen ni en función del "interés nacional" y tampoco en "beneficio de la humanidad". Por supuesto el interés medioambiental es el que se ve amenazado y relegado al último lugar.

Así la soberanía nacional que dicen defender los países copropietarios del Amazonas sobre su territorio queda en entredicho, pues las actividades de las multinacionales y transnacionales, atentan no solo contra la integridad física de la nación, sino también contra sus posibilidades de sobrevivencia y desarrollo, pues como se observó las poblaciones más afectadas serán las nativas.

Además, es de tener en cuenta que los regímenes internacionales que se pretenden crear para la protección del medio ambiente, se discuten en foros donde los actores principales son los Estados, sean las Conferencias de la ONU o el mismo TCA, y no participan (y por ende no se comprometen) otros actores que desarrollan actividades que deterioran el medio ambiente. De otra parte, es dudoso que un gobierno pueda ejercer un control efectivo sobre las actividades de las empresas con capital originario de su nación, ya sea porque adoptan figuras donde es "difícil" establecer la propiedad o porque simplemente es "preferible" que de ello se hagan cargo los países en cuyos territorios ocurrirá la explotación. Esto último coloca en una posición desventajosa a los países en vías de desarrollo, pues con la intención de atraer divisas y de cumplir bien las tareas del Fondo Monetario Internacional (FMI), fomentan la IED y se someten a las condiciones que las corporaciones extranjeras les establecen.

Sin embargo, la presencia de actores no gubernamentales no se restringe únicamente a las corporaciones con proyectos en los países amazónicos, sino también a otros actores que internamente ejercen presión y que pueden tener lazos con aquellos. Así la defensa de la soberanía y el interés nacional puede terminar siendo solo retórica para ocultar intereses privados.

El objetivo inicial del TCA, de cooperar para defenderse de una eventual in-

tervención extranjera, quedó en el papel en la medida que por otras vías se ha facilitado su intromisión. Además ahora se corre el riesgo, que la inoperancia del TCA se convierta en argumento para justificar la administración de la región amazónica por parte de una instancia supranacional, más aún cuando la financiación de gran parte de los proyectos ejecutados en el marco del TCA ha provenido de organismos internacionales y está en el limbo la financiación de la Secretaría Permanente (antes Secretaría *pro tempore*), cuya creación fue aprobada a finales de 1998.

Esto contrasta con el avance en la legislación hemisférica para protección del medio ambiente. En Bolivia (Septiembre de 1996) se realizó la Conferencia Cumbre sobre Desarrollo Sostenible, allí se propuso la creación de un "Programa Interamericano de Cooperación en el Desarrollo Sostenible de Regiones Multinacionales", para que los países unifiquen la información sobre biodiversidad, manejo de zonas fronterizas y establezcan legislaciones nacionales ambientales acordes con lo que sería un Derecho Interamericano Ambiental. Estas acciones se realizarán con el apoyo de la OEA y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por lo que la presión internacional respecto a la región aumentará.

EL CASO COLOMBIANO Y LA PREOCUPACIÓN INTERNACIONAL

Como se ha mencionado, el nuevo contexto internacional ha posibilitado que "nuevos temas" aparezcan en la agenda internacional. El caso colombiano es muy ilustrativo. Después de la "pacificación" de Centroamérica y la "democratización" de los países suramericanos, Colombia aparece como el "país problema". El narcotráfico y la violencia generalizada (de distinto orden), ha colocado el país en la mira de la comunidad internacional, pues hay quienes consideran que puede ser un factor desestabilizador en la región. El problema es aún mayor, si se tiene en cuenta que parte de estos problemas se desenvuelven en el sur del país, por lo cual una escalada de la confrontación armada o una inadecuada estrategia de combate al narcotráfico, podría atentar contra la seguridad ecológica del planeta, lo que para algunos sería peor que un desastre nuclear.

Desde esta perspectiva no se puede desligar la problemática colombiana del asunto amazónico. Paradójicamente, el gobierno colombiano en ocasiones parece olvidar este nexo, mientras el norteamericano lo tiene presente. Las declaraciones del ex-embajador de Colombia en los Estados Unidos, Dr. Carlos Lleras de la Fuente, son ilustrativas al respecto: "el tema ambiental tiene unas repercusiones internacionales indudables, sobre las cuales, por supuesto, tampoco tiene nuestra Cancillería una política clara. En visita que hizo el secretario *Cristopher* a fines de febrero del año pasado a la Amazonia, declaró que el tema de la conservación de esa zona era de interés nacional para los Estados Unidos y que cualquier atentado contra la conservación de la Amazonia era un atentado contra la seguridad de su país. Poco tiempo después el presidente *Clinton* recogió esa declaratoria, porque una vez liquidados y terminados en el hemisferio norte los recursos naturales, los pocos que quedan, los nuestros, son ahora de la humanidad y naturalmente ya es tarde para que vuelvan a plantar en Europa y en los Estados Unidos toda la riqueza que destruyeron en tantos años de civilización".[48]

48 LLERAS DE LA FUENTE, Carlos. Visión General de las Relaciones Internacionales de Colombia. En: La Crisis de las Relaciones Internacionales de Colombia. Partido Conservador Colombiano: Ciclo de Seminarios Colombia Tercer Mundo. Bogotá, 1997, p. 105.

Por su parte, algunas autoridades colombianas[49] han reconocido que aunque se han hecho y revisado diagnósticos sobre la región amazónica, en muchos casos estos permanecen vigentes, o en otros se han agudizado las situaciones conflictivas. Algunas de las estrategias que se han planteado o no se han aplicado ó no se han establecido, o se han considerado por fuera de la verdadera problemática regional, con una visión foránea e inconsulta con los verdaderos actores regionales. Para avanzar institucionalmente, se ha trabajado en la construcción de la "Agenda XXI Amazonia Colombiana", en la cual se establecieron ocho lineamientos para el Amazonas colombiano, pero sin que aparezca reconocido el componente internacional de manera expresa.

Esta situación se refleja en el documento "Diplomacia para la Paz" del gobierno del presidente Pastrana Arango, donde a pesar que se señala la necesidad de explotar la condición de país amazónico y se incorpora dentro de los temas de la agenda internacional el componente medioambiental, el TCA solo es mencionado en la parte que hace referencia al desarrollo fronterizo, lo que hace pensar en una visión restringida del mismo.

La desarticulación de la política colombiana frente al Amazonas también es palpable en otras propuestas institucionales. La Comisión Regional de Ciencia y Tecnología del Amazonia[50], ha planteado por su parte, la posibilidad de emitir unos "Ecobonos y Cocabonos"[51], los que consistirían básicamente en otorgarle un valor al bosque húmedo tropical del Amazonas con base en lo que en una porción del territorio amazónico produce el cultivo de la coca. Ese valor estaría representado en un bono que se vendería en la bolsa internacional. El dinero que se pagaría en la bolsa, sería entregado a los campesinos como retribución por cuidar el bosque húmedo tropical y abandonar los cultivos ilícitos. Según se afirma en el documento de la comisión, la propuesta de conformación de un portafolio bursátil para la conservación de la Amazonia colombiana merecería el apoyo internacional, especialmente de EU y, se da por sentado que esta propuesta sería acogida por los grupos guerrilleros en la mesa de negociación. Esta propuesta, tal vez bien intencionada, efectúa un análisis limitado de la problemática de la zona, lo reduce al tema del narcotráfico y parte de supuestos inciertos como la consecución de la paz, el respaldo de la guerrilla e involucra como factor de credibilidad un agente externo, como lo es el gobierno norteamericano. Aunque se trata de una propuesta audaz, en la medida que plantea la participación internacional como iniciativa colombiana, resulta inoportuna en momentos en que precisamente la preocupación respecto a la región amazónica, es su posible transnacionalización como fórmula para garantizar los intereses de países extranjeros.

Por su lado, en otros ámbitos de la política internacional, crecen los llamados de países amazónicos de integrarse militarmente (por fuera del TIAR) ante una eventual regionalización del conflicto social y armado que se desarrolla en el

49 Documento de discusión "Agenda XXI Amazonia Colombiana", Agosto de 1998.

50 La Comisión Regional de Ciencia y Tecnología de la Amazonia fue creada mediante la Resolución N° 04 de 1994 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en desarrollo del Decreto 585 de 1991. Es un organismo de dirección y coordinación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología en la región.

51 USECHE, Mario y CAÑÓN, Angela. "Cocabono y Ecobono: Una Alternativa Bursátil a los Cultivos Ilícitos en la Amazonia Colombiana", Versión 1 para la discusión: 31 julio de 1999, Bogotá, Colombia.

país. Aunque no es claro si lo que se propone es una ayuda al gobierno colombiano para ayudarlo a combatir los "factores de perturbación internos", como parece ser el caso del Plan Colombia, o de aliarse para defenderse del peligro que representa Colombia como país inestable y de las repercusiones negativas que podría traer dicho Plan, lo cierto es que lo que está en medio es el futuro del Amazonas colombiano.

Esta situación recuerda la propuesta brasileña cuando se discutía el texto del TCA, de hacer de este Tratado uno de "seguridad y defensa", por lo cual podemos pensar en una nueva reedición del mismo, ahora a iniciativa de otros países amazónicos o incluso por la vía del Plan Colombia. Por otra parte, también puede revivir la discusión alrededor del TCA cuando se pensaba que se convertiría en el "eje de penetración" de los brasileños en los países Andinos, ahora el Plan Colombia podría aparecer como el eje de penetración, desde Colombia a los otros países amazónicos, especialmente hacia Venezuela que en la actualidad orienta su política exterior con cierta independencia de EU, y de Ecuador, país que ha sufrido en los últimos años de varias crisis políticas que le ha costado el cargo a dos presidentes de dicho país. Dicho en otras palabras, a los dos países más importantes en materia petrolera.

La penetración a la cuenca amazónica también se justifica hoy en día, en medio de la discusión por el establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Veinte años después del TCA (12 de agosto de 1999), entre la CAN y Brasil, se ha protocolizado un Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica, el cual se proyecta hacia la creación de una zona de libre comercio. Que el ALCA pueda aprovechar ese Acuerdo significa que se podría garantizar la infraestructura física para todo el comercio suramericano con la conexión de las Cuencas del Orinoco, del Amazonas y de La Plata.

Así, los intereses económicos que se han mencionado en el Amazonas no han estado ausentes de la política exterior colombiana. Además, de la propuesta de comisión de ciencia y tecnología de la Amazonía, aparejado al Plan Colombia existen varios compromisos para garantizar la IED en la región amazónica. "Dentro de este contexto que prioriza al Putumayo por razones estratégicas, el presidente Pastrana ha ido más lejos en las ofertas a los sectores privados extranjeros y nacionales: se reunió con los empresarios petroleros y de la electricidad en Houston y el 11 de febrero de 2000 anunció a los empresarios colombianos reunidos en el Congreso de Calidad, que solicitaría el ingreso al NAFTA y propondría una reforma constitucional para dar más libertad a las inversiones"[52].

Tal como se observó, los países latinoamericanos están compitiendo por atraer mayor IED, de esta manera "la estabilidad" (que podría lograrse, por ejemplo, a través del Plan Colombia), tanto deseada por los colombianos y por la comunidad internacional, será el gancho para "seducir" a los inversionistas (norteamericanos, europeos y japoneses) en el área de telecomunicaciones, electricidad y petróleo, mediante adquisiciones de empresas privatizadas, concesiones y otras figuras. Pero además con otro posible negocio a bordo, Colombia puede ofrecer toda su Amazonía rica en biodiversidad, para que se adelanten investigaciones, con la garantía que el país cumplirá con las normas de propiedad intelectual, sobre lo que podría ser la más grande industria de alimentos que el mundo haya tenido no-

52 MONDRAGÓN, Op. cit.

ticia, para no hablar de todos los otros productos que puedan derivar.

No se trata aquí de exponer las salidas perversas a lo que parece ser la encrucijada del caso colombiano. Se dijo que en la era de la globalización habían por lo menos tres temas de crucial importancia, que se podrían definir en el territorio amazónico: la seguridad ecológica del planeta, las posibilidades de desarrollo de los países del Sur y el substancioso negocio de la biotecnología. Pero el asunto, es a cual se le da mayor importancia en la política exterior colombiana o cual otro tema se agrega.

Indudablemente Colombia no puede soslayar el compromiso con los pueblos del planeta de preservar las reservas ecológicas que se encuentran bajo su responsabilidad. Ninguna iniciativa a desarrollar en el país para superar sus conflictos puede poner en riesgo el ecosistema, esto incluye desde las fumigaciones para erradicar los cultivos ilícitos, la contaminación generada por la producción de sustancias sicotrópicas en la zona, la misma confrontación armada y los desplazamientos masivos a causa de la violencia, este último aspecto es fundamental en varios sentidos. El desplazamiento lanza a las personas a "colonizar" otras tierras, por lo que la selva amazónica correría mucho peligro, pero lo estará mucho más si las poblaciones nativas de dicho territorio son sacadas de su entorno. El ecosistema se mantiene, porque los nativos saben convivir con él. Desplazarlos o eliminarlos es darle muerte al Amazonas. Frente a eso Colombia ni ha hecho uso ni de las pobres disposiciones del TCA en esa materia, ni de otro instrumento.

El país debe redefinir su concepto de "interés y seguridad nacional". Como se dijo, la seguridad en la actualidad no se garantiza exclusivamente por vías militares, sería absurdo que trate de darle salidas militares a un problema no exclusivamente militar y que además no ha podido resolver por esta vía en más de cuarenta años. El caso del narcotráfico tiene profundas raíces sociales, la confrontación armada con los grupos guerrilleros tiene su origen en la exclusión política, social y económica de vastos sectores de la sociedad, la violación al DIH y a los derechos humanos, no son si no la expresión más degradante de estos problemas acumulados por décadas. Y por supuesto, la inseguridad ambiental, no tiene soluciones viables por los medios convencionales de la guerra.

Si se toma como elemento principal del Amazonas, las posibilidades de desarrollo para los países del Sur, seguramente la política exterior colombiana cambiaría en algunos aspectos. Implicaría que además de cumplir con las normas de propiedad intelectual, establecería mecanismos para adquirir el conocimiento científico y tecnológico necesario para explotar sus propios recursos, lo que difícilmente se logrará a través de la IED en las condiciones actuales, tal como lo revela el informe de la UIEE de la CEPAL. Tal vez en este caso si podría reivindicarse la "soberanía", en el sentido de poder ejercer un control real sobre los propios recursos.

El sólo camino del desarrollo científico y técnico podría entrar a resolver algunos problemas estructurales de la sociedad. No obstante, este tema si acaso es un aspecto marginal a la hora de distribución de recursos. En ese caso, la discusión sobre la preponderancia del componente militar o de los planes sociales asistencialistas es irrelevante. Ambos quedan bien si lo que se quiere es seguir con la retórica de la soberanía y la integridad nacional, en una política en donde solo importa seguir la estrella polar.

El segundo tema entonces pasa a ser el de la seguridad ecológica del planeta. Es este punto, indudablemente sería preferible que una autoridad internacional o incluso supranacional entrara a velar por

el futuro del Amazonas, ya que los países amazónicos han demostrado que en su afán por la inversión extranjera no les importa la destrucción de ecosistemas, culturas, entre otros aspectos. ¿Pero cuál sería la garantía para que una autoridad internacional o supranacional si defendiera la seguridad ecológica del planeta? ¿qué sucedería, si como viene ocurriendo, los temas ambientales se trasladan al ámbito del comercio? ¿es mucho más fácil definir el interés nacional que el planetario? ¿los mecanismos de la seguridad cooperativa funcionarían mejor que de otro tipo de seguridad? ¿cuál sería el costo de tales mecanismo y quién los asumiría?

Tal vez no hay quien dude, que el "mejor interés" para Colombia, sería recibir una "indemnización" por su porción amazónica, al estilo de la separación de Panamá, e intentar con eso hacer lo que se pueda en el resto del país y salvarlo de paso, de la responsabilidad histórica con el planeta.

No son claras entonces las nociones de interés, soberanía y seguridad nacional que pretenden hacer valer las autoridades colombianas, en la medida que la política exterior del país no parece prever que las situaciones aquí señaladas puedan afectar al país. Colombia puede mejorar su capacidad de negociación internacional oponiendo a la "inseguridad" ocasionada por el narcotráfico, el conflicto social y armado y otros más, la posibilidad de que este mismo país, en medio de su diversidad, pueda garantizarle al planeta una "seguridad ecológica", conservando su integridad territorial y sin comprometer el desarrollo futuro del país (a través de la biotecnología).

Esta época de crisis, donde los ojos de la comunidad internacional reposan sobre uno de los países – problema, es un buen momento para cambiar de perspectiva. Si Colombia entrase a considerar que no sólo existe un norte, una "estrella polar", sino también un Sur, no tendría que ir muy lejos para resolver sus conflictos, el mismo sur del país puede orientar su política exterior, se trata de mirar al Amazonas.

BIBLIOGRAFÍA

CD ROOM DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA Base jurídica del TCA, 1996. Publicación número 36. Texto 36.

CD ROOM DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA. Boletines.

CICR, Boletín N° 3, AMÉRICA LATINA. MEDIO AMBIENTE, octubre de 1995.

COMISIÓN DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Nuestra Propia Agenda sobre Desarrollo y Medio Ambiente. México, PNUD. BID. FCE-CO, 1991.

COMISIÓN MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL DESARROLLO. Nuestro Futuro Común. Bogotá, Alianza, 1988.

CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO, CODHES. Boletín "Codhes Informa", N° 22. Bogotá (17 Sep., 1999).

CUMBRE PARA LA TIERRA. Conferencia para el Planeta Tierra: Información para la prensa. New York, Naciones Unidas, 1992.

DALLANEGRA PEDRAZA, Luis. Relaciones Políticas entre Estados Unidos y América Latina: ¿Predominio Monroista o Unidad Americana? (Buenos Aires, Edic. del Autor, 1994).

GAD. Exodo, Boletín sobre desplazamiento interno en Colombia, N° 9 (Septiembre 1998), p. 8 - 9.

GÓNZALEZ ARIAS, José Jairo. Amazonia Colombiana. Espacio y Sociedad. Bogotá: CINEP, 1998.

HOBBELINK, Henk. Biotecnología y el futuro de la agricultura mundial. [s.f.]

HURRELL, Andrew; KINGSBURG, Benedict. The International Politics of the environment : actors, interests, and institutions. Great Britain, Oxford University, 1992.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS AMAZÓNICAS EL SINCHI. Documento de discusión "Agenda 21 Amazonia Colombiana" de agosto de 1998.

KEOHANE, Robert. Después de la Hegemonía. Buenos Aires: GEL, 1988.

KEOHANE, Robert y NYE, Joseph. Poder e Interdependencia. Buenos Aires: GEL, 1988.

KRASNER, Stephen D. 1982. "Structural Causes and Regime Consequences: Regímenes as Intervining Variables". International Organization 36, 2 (primavera): 1 - 21.

LLERAS DE LA FUENTE, Carlos. Visión General de las Relaciones Internacionales de Colombia. En: La Crisis de las Relaciones Internacionales de Colombia. Partido Conservador Colombiano: Ciclo de Seminarios Colombia Tercer Mundo. Bogotá, 1997, p. 105.

MEDINA P., María Elena y RUMRRIL, Róger. Acerca del Pacto Amazónico. Lima : Centro de Investigación y Promoción Amazónica.

MONDRAGÓN, Héctor. El Plan Colombia: Un Proyecto de Mantenimiento del Statu Quo . Mayo 5 de 2000.En: http://www5.gratisweb.com/ciclocrisis/plan_colombia.htm

MORGENTHAU, Hans. Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz. Argentina: GEL. 2 ed. 1986, p. 613 - 647.

MUJICA SAN MARTÍN, María Eugenia. La Organización de Estados Americanos y el Sistema de Seguridad Hemisférico. En: Visiones de la OEA 50 años: 1948 - 1998. Bogotá: Fondo Editorial Cancillería de San Carlos,1998, p. 257 - 276.

SAMPER, Juanita. El corazón partido del Amazonas. En: El Tiempo (31 Enero, 2001), p. 2-9.

USECHE, Mario y CAÑÓN, Angela. "Cocabono y Ecobono: Una Alternativa Bursátil a los Cultivos Ilícitos en la Amazonia Colombiana". Versión 1 para la discusión: 31 de julio de 1999, Santafé de Bogotá, Colombia.

WILHELMY. Política Internacional: Enfoques y realidades. Buenos Aires: GEL, 1988.

WOLF, Paul. Internacionalización y Soberanía Limitada (Apuntes del debate sobre la internacionalización de la Amazonia en el Brasil). En : Soberanía: Un principio que se derrumba. Roberto Bergali y Eligio Resta (compiladores). Barcerlona : Paidós, 1996.

http: //coord.rds.org.bo/cb/esp/regn800.htm CUMBRE DE LAS AMÉRICAS. Sobre Desarrollo Sostenible, Santa Cruz Bolivia, 1996.

http://www.amazonia.net Octubre de 1999

http: //www.amazonia.net/Articles/ Octubre de 1999.

http: //www.amazonia.net/Countries/ Octubre de 1999.

http: //www.colciencias.gov.co/amazonia/informac/htm

http://www.eclac.org/espanol/publicaciones/inver98

http: //www.humboldt.org.co.

———. Venezuela: Oro y Ecocidio. http://www.spunk.org/library/environ/sp001085.txt